

EPISODIO DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO DÍAS 25 A 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Los días **25 a 28 de diciembre** se han aplicado en la ciudad de Madrid medidas de actuación en episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno, incluyendo tanto medidas de carácter informativo como de restricción de tráfico: limitación de velocidad y de estacionamiento en la zona SER (Servicio de Estacionamiento regulado), y prohibición de la circulación en el interior de la M-30 y en M-30 a vehículos a motor sin distintivo ambiental.

Las **condiciones atmosféricas** que han caracterizado esos días han sido de alta estabilidad. Bajo estas condiciones meteorológicas se ha producido una acumulación de contaminantes en la ciudad de Madrid, especialmente de dióxido de nitrógeno que ha supuesto la aplicación del Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación.

Se ha aplicado el Protocolo en vigor que es el aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid el 10 de diciembre de 2018, al darse las condiciones previstas en él para activación de **escenarios**:

-Superación de los niveles de contaminación establecidos:

AVISO y PREAVISO en zona 1.

-Condiciones meteorológicas desfavorables.

SECUENCIA DE SUPERACIONES Y ESCENARIOS ALCANZADOS

Previsión meteorológica	Muy Desfavorable	Desfavorable	Muy Desfavorable	Muy Desfavorable	Muy Desfavorable
	24/12/2018	25/12/2018	26/12/2018	27/12/2018	28/12/2018
ZONAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Preaviso		Aviso		
TOTAL	Preaviso		Aviso		
Actuaciones		Escenario 1 (L 70*)	Escenario 1 (L 70*)	Escenario 1 (L 70*)	Escenario 2 (L70*, SER**, RESTRICCIÓN CIRCULACIÓN***)

* **L 70:** Limitación de velocidad a 70 km/h en la M-30 y en los tramos de las carreteras de acceso a Madrid, comprendidas en el interior de la M-40.

** **SER:** Prohibición de estacionar en la zona SER a los vehículos que no tengan la clasificación ambiental de CERO EMISIONES O ECO

*** **CIRCULACIÓN:** Prohibición de la circulación de 6:30 a 22:00 h. en el interior de la M-30 y por la M-30 a los vehículos a motor, incluidos ciclomotores, que no tengan la clasificación ambiental de "CERO EMISIONES", "ECO", "C" o "B" de la DGT.

Por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y a propuesta del Grupo Operativo responsable de la aplicación del protocolo, se acordó la suspensión de la aplicación de la medida de prohibición de circulación a los vehículos a motor durante los días 28 a 31 de diciembre debido a las circunstancias excepcionales por operaciones especiales de entrada o salida por período vacacional o de días festivos,.

Detalle de superaciones que han generado los preavisos/avisos y las superaciones del valor límite horario (200 µg/m³)

Valores horarios expresados en µg/m³:

Fecha	Hora	ZONA 01				ZONA 2	ZONA 3	ZONA 5
		Escuelas Aguirre	Ramón y Cajal	Cuatro Caminos	Barrio del Pilar	Ensanche de Vallecas	Sanchinarro	Plaza Fernández Ladreda
24/12/2018	20:00	110		199	152	114	135	144
24/12/2018	21:00	103		225	188	138	126	97
24/12/2018	22:00	110	99	215	215	132	110	76
25/12/2018	19:00	87	100	163	119	85	83	227
25/12/2018	20:00	98	108	189	151	113	105	174
25/12/2018	21:00	87	96	224	175	94	121	92
25/12/2018	22:00	92	104	199	175	105	123	86
26/12/2018	20:00		142	150	179	157	195	162
26/12/2018	21:00	135	201	169	210	190	201	105
26/12/2018	22:00	143	230	153	214	162	180	94
26/12/2018	23:00	185	182	136	211	155	176	89